

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Lunes 3 de Agosto de 1885.

Num. 1057.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

COMERCIO DE VINOS.

Un periódico francés ha calculado de este modo la producción vinícola del mundo:

Francia, de 1873 al 82, término medio hectolitros, 43.053.000; Italia 27.583.650; España, 20 millones 519.000; Austria-Hungría, 7.852.000; Portugal, 4.000.000; Rusia, 4.845.000; Alemania, 1.736.300; Grecia, 1.350.000; Rumania, 1.000.000; Servia, 630.000; Suiza, 600.000; Bélgica, 4.500.

Total de Europa, 112.274.450; Estados Unidos, 1.140.000; Argelia, 269.733; Cabo de Buena Esperanza, 203.860; Australia, 82.120.—Total general, 113.870.163.

Añadiendo la Turquía, pueden computarse en 116 millones de hectolitros de vino la producción general.

Un escritor español, sin embargo, el señor Hidalgo Tablada, cree que suponer en Junio de 1885 que Francia produce 45 millones de hectolitros de vino, cuando no llega a 35, es lo mismo que asignar a España 20, cuando por lo menos llega a 30 millones.

España, según este escritor, suministra en Francia de siete a ocho millones de hectolitros de vinos, que sirven para arreglar la producción del país vecino, que después de ciertas manipulaciones, lo que a Francia, cuesta, por ejemplo, tres, vende por treinta; lo cual debían evitar los españoles, buscando mercados directos por su cuenta.

El propio escritor español dice que la producción de vinos de España, siendo de 20.510.000 hectolitros según el periódico francés, y la de Italia 27.853.650, que suman 48.093.650 hectolitros, cuyo 80 por 100 dice que la Francia importa de esas naciones, que sería 38 millones y medio; pero como no alcanza la importación a más de nueve millones de hectolitros de todas las procedencias, quiere decir que el periódico parisien, ha llevado su entusiasmo hasta cuatruplicar el número de las importaciones de vino que él mismo confiesa.

En cuanto al precio de los vinos de este año, una carta de Cete dice que habiendo sido este año tan inferiores las clases de nuestros vinos, sus precios han llegado a estar en desproporción con su valor intrínseco, y por esto se nota este tira y afloja por parte de los compradores.

Y también dice que como los vinos en la Península se pagan tan caros, y tuvieron en Cete la suerte que algunos lotes se vendieron a altos precios, se tomó por regla general lo que no fué más que una excepción de momento, queriendo desde entonces rigiera aquella cotización.

Las noticias que de la próxima cosecha se reciben de varios departamentos de Francia y del de los Pirineos Orientales son satisfactorias; pero no sucede lo mismo con las que se refieren al departamento de Aude, donde la filoxera y otras causas hacen prever un desengaño.

Se cotizan: los Alicante, extras, de 48 á 50 francos hectolitro; primeras corrientes de 40 á 43; segundas regulares, de 32 á 36; Benicarló, de 34 á 42; Valencia, de 36 á 38; idem claretas, de 24 á 26; Requena, de 38 á 44; Vinaroz de 35 á 38; Tarragona, inferiores, de 25 á 27, y Mallorca, de 24 á 32.

Pero por cima de todo esto, una cosa hay en nuestro comercio con Francia, y es que de allí nos acusan que adulteramos los vinos, lo cual es posible que ocurra en algunas partes, y especialmente en Cataluña; pero también puede ocurrir que la falsificación se produzca por manos que no sean españolas.

Precisamente de este mismo asunto se ocupa anoche, en una notable carta que envía de Asturias (donde se encuentra ac-

cidentalmente) a *La Epoca*, el senador D. Adolfo Bayo, y en esta carta, á más de otras cosas curiosas, se lee lo siguiente:

«Quizás haya algún caso aislado, pero no frecuente, en que algún productor ó industrial español adultere los vinos, pero yo aseguro á V. que por cada uno de estos habrá cien corredores ó comerciantes franceses, de los que vienen á nuestro país á adquirir vinos, que los adulteran dentro de España, antes de su exportación á Francia ó después de haber pasado la frontera, para lanzarlos al consumo.»

El laboratorio municipal de París analiza todos los vinos que deban beberse, bien sean vinos franceses ó extranjeros, que ya han sido naturalizados franceses en Bercy ó en sus cercanías, bien por medio del *coupage* ó *trabajandolo* (hablamos de los vinos comunes.) Pues bien; según los resultados que publican los periódicos oficiales franceses, de dichos análisis, solo el 12 ó 15 por 100, y algunas veces menos, de los vinos sometidos al examen, son naturales.

Las adulteraciones no pueden, pues, nacer del productor, luego debemos suponer que los culpables son los comerciantes, de cuyas manos pasan al consumidor.»

Como quiera que sea es evidente que algunos vinos van en malas condiciones á la exportación, y que esto deben evitarlo los mismos extractores; pues sucede al fin que por no ser infundadas ciertas quejas, han perdido tanta estimación en Inglaterra los vinos de Jerez: por ellas asimismo, es posible que cada día se vean más descreditados nuestros vinos tintos; resultando de esto, que en España se falsifica todo: las elecciones, la moneda y el vino.

EL SERVICIO TELEGRAFICO.

Si los ministros de la Gobernación, en vez de perder tanto tiempo como pierden entre nosotros, en quitar y poner ayuntamientos, en preparar trabajos electorales y en presidir tertulias nocturnas, cuidaran en primer término de los servicios, es bien seguro que en medio de nuestra pobreza de población y de medios, estaríamos de fijo más adelantados.

Se nos ocurre este proemio, al meditar sobre la fecha que traen los partes telegraficos de *Fabra*, como de otras agencias y particulares, que hoy hemos recibido ó visto.

Así, por ejemplo, algunos colegas publican hoy partes de San Fernando sobre la botadura del crucero *Infanta Isabel*, cuando los periódicos de San Fernando han adelantado ya topa clase de detalles.

Y asimismo, como nosotros decimos en otro lugar, partes hay recibidos, entre los de *Fabra*, que han llegado á nuestro poder veinticuatro horas después de los periódicos en que se habían inspirado para sus noticias.

Dejando, sin embargo, á cada cual la responsabilidad que le corresponda, lo que nosotros decimos, que con servicio de esta naturaleza, verdaderamente inútil, á perturbación atmosférica, grande ó chica, es un servicio vergonzoso, que acusa, no en el personal cuyo celo reconocemos y que no puede hacer milagros, pero sí en el Estado un abandono y una indiferencia que merecen la reprobación más enérgica.

¿Es que los aparatos son malos, el material viejo y deficiente, y las tarifas demasiado altas, como dice hoy al tratar este asunto, nuestro estimado colega *El Imparcial*?

Pues hay que dar de vado á todos estos tropiezos, y montar el servicio de modo que sea eficaz y productivo, en vez de

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor á Palma 3 m., 7:30 y 5:45 t.—De La Puebla á Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla á Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor á La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, 1:30 tarde.

resultar, como resulta con frecuencia, del todo inútil y con ciertos reflejos de estafas para la infeliz empresa ó para el infeliz ciudadano, que se gasta su dinero sin que lo aproveche para nada.

Y luego se suele quejar nuestra rutina burocrática de que en España hay poca afición al telégrafo!

Pues cada día habrá menos, viendo que las cartas y los periódicos se reciben antes que los partes telegraficos; lo cual es una verdadera vergüenza que sueda, no bien hay un poco de viento ó una poquetada de electricidad en la atmósfera.

Déjense, pues, de futilidades los ministros de la Gobernación, y hagan de una vez cosa útil y permanente.

Si el material es malo y los aparatos se han quedado viejos, decirlo con valor, para que lo sepa el país, y en la primera discusión del presupuesto, que voten los diputados mayores cantidades para servicio tan importantísimo.

EL MOTIN DE HUESCA.

También ha reconocido por causa los consumos, según las referencias tanto particulares como oficiales.

Hé aquí lo que le telegrafian á *El Liberal*:

«Huesca 28 (4:25 t.).—El general disgustado que experimentaba este vecindario por la cuestión de consumos, llegó ayer á su colmo por el acto bárbaro llevado á cabo por un portafiero, ó sea empleado perteneciente á aquel ramo.

Este individuo, sin motivo, alguno ni proceder á su acción más que frívolas palabras, disparó un tiro de pistola sobre un joven labrador, cuya honradez y procedencia eran conocidas de todo el mundo.

La protesta fué general y unánime la indignación en todas las clases comerciales, productoras, industriales y agrícolas.

El pueblo, en su deseo de vengar la muerte del labrador, pidió que le fuera entregado el asesino, teniendo que intervenir el gobernador, quien con esquisita prudencia templó los ánimos y evitó que el tumulto fuese origen de desgracias.

Pero movida y manifestada la opinión, las ideas tomaron otro rumbo, haciendo los grupos insinuantes manifestaciones contra el administrador de Hacienda pública.

A las seis de la tarde, y en vista de las proporciones que el motin adquiría, resignó el gobernador el mando en la autoridad militar, declarando ésto acto continuo en estado de guerra.

Todos los establecimientos se cerraron, y la calma no se restableció hasta media noche, habiendo sido quemados por los amotinados los fieltos y todas las casillas destinadas al resguardo de consumos.

Hoy ha continuado toda la mañana la clausura de las tiendas.

Hasta el medio día ha dado la autoridad militar un plazo en concepto de tregua al ayuntamiento. El orden no se ha alterado, pero ha habido extraordinaria expectación hasta las tres de la tarde.

A dicha hora se ha verificado la conducción del cadáver del labrador muerto por el guarda de consumos. El acto ha sido imponente, pues formaban el cortejo fúnebre más de 2.000 personas.

Después se ha reunido el ayuntamiento, que se halla deliberando.

Asegúrase que acordará dimitir en masa si en plazo cortísimo no se le concede la administración de consumos, con arreglo á las bases equitativas que propuso y que no han merecido siquiera contestación.

A las cuatro y media de la tarde continúa la población ocupada militarmente.

La excitación de los ánimos no ha desaparecido.

Las autoridades civil y militar, han pro-

cedido con tacto y su conducta ha merecido elogios.»

La versión oficial conviene con la anterior, añadiendo que anoche el orden era completo en Huesca, donde, por precaución y en vista de las escasas fuerzas que guardan aquella población, se había ordenado la concentración de la Guardia civil de la provincia.

Los periódicos de Huesca, recibidos hoy, confirman plenamente las anteriores noticias, añadiendo que la indignación fué tal que el pueblo amotinado pedía se le entregase al matador, y como llegase en este trance el administrador de Hacienda de la provincia, los grupos lo insultaron y él pareció que quiso hacer contra el pueblo, según vemos en *La Crónica*, á lo cual se opuso el gobernador, que ya había llegado al sitio del tumulto.

La actitud del delegado de Hacienda, irritó más á las masas y empezó una lluvia de piedras, y uno de los amotinados, según el referido periódico, apabulló de un golpe el sombrero del gobernador.

El joven labrador víctima de tan inaudito atentado, permaneció agonizante largo rato sobre el suelo, siendo ya cadáver cuando fué conducido al hospital.

Resignado el mando en noche del lunes era tranquilo, y en la mañana del martes lo mismo, hallándose cerradas las tiendas.

El ayuntamiento había publicado un bando recomendando cordura y sensatez al pueblo y prometiéndole ocuparse de la cuestión de los consumos.

Ayer á las doce del día, hora á que alcanzan los periódicos, todo estaba tranquilo, si bien continuaba el estado de sitio.

El *Diario* termina así la reseña de los sucesos:

«El tino que ayer demostraron los gobernadores civil y militar, cuya prudente conducta era hoy objeto de generales plácemes, permite confiar en que quedará conjurado el conflicto, aunque no desaparecerán tan fácilmente, ni el triste recuerdo del criminal suceso de ayer, ni el malestar profundo que existe en todas las clases sociales, lo mismo en las que viven de la industria y del trabajo, profundo por la malhadada reforma realizada en la administración y cobranza del impuesto de consumos por el funesto ministro de Hacienda, cuyos planes é innovaciones dejan huellas sangrientas en multitud de poblaciones y perturban tanto y tanto los intereses de la producción y del trabajo.»

LA VACUNA FERRAN.

Esta mañana ha llegado á Madrid el célebre doctor tortosino, y sino esta misma tarde, mañana seguramente saldrá para Don Benito con objeto de practicar las experiencias de su método preservativo.

La *Gaceta* de hoy publica la real orden autorizando las inoculaciones, fundándose para ello en el dictámen de la Academia de Medicina.

Hé aquí la parte dispositiva de esta real orden.

1.º Se publicarán en la *Gaceta de Madrid* los dictámenes de la mayoría y de la minoría de la Real Academia de Medicina, el informe de la comisión científica nombrada por real orden de 27 de Mayo para examinar el procedimiento profiláctico del doctor Ferran, los votos particulares de los Dres. D. Alejandro San Martín y don Antonio Mendoza.

2.º Se crea una comisión encargada de inspeccionar ó intervenir las nuevas experiencias del procedimiento profiláctico del Dr. Ferran, y de formar, con todo rigor, la estadística completa de sus resultados.

3.º La población de Don Benito, en la provincia de Badajoz; cuyo ayunta-

miento y Junta de Sanidad han pedido respectivamente la aplicación de la vacuna anti-colérica, será el primero en que se haga su comprobación experimental, reservándose el ministro de la Gobernación la facultad de designar otros ulteriores, en vista de las observaciones que la comisión le dirija.

4.ª Cuidará la comisión de que no se apliquen las inoculaciones sino a las personas que espontáneamente las soliciten, y en ningún caso a los menores de edad, sin el consentimiento expreso y deliberado de sus padres o guardadores.

5.ª El Doctor D. Jaime Ferrán practicará por sí, y bajo la responsabilidad de sus deberes profesionales, el procedimiento preservativo; más en el caso de que su aplicación llegase a ocasionar riesgos ó perjuicios en la salud general ó en la de los vacunados, á juicio de los facultativos de la comisión inspectora, dará ésta cuenta inmediatamente al gobierno.

6.ª La estadística se formará de modo que recoja y demuestre con claridad y precisión los resultados del método preservativo en todas sus fases, teniendo en cuenta la edad, sexo, estado, profesión y clase social de los inoculados, así como las condiciones de la localidad y el grado de desarrollo de la epidemia.»

Para componer la comisión encargada de inspeccionar é intervenir las nuevas experiencias del método profiláctico del doctor D. Jaime Ferrán, y formar la estadística oficial de sus resultados, el ministro de la Gobernación ha nombrado al doctor y catedrático D. Florencio Castro, á los profesores de medicina y cirugía don Manuel Sanz Bombin y D. Mario Segovia, y al oficial tercero del cuerpo de estadística jefe de los trabajos del Instituto en la provincia de Badajoz, D. Carlos González y Castro, designado al efecto por el ministerio de Fomento.

EL OBISPADO DE MADRID.

En la colegiata de San Isidro se ha celebrado hoy con la pompa de ritual, la creación de la nueva diócesis de Madrid.

Ha oficiado el señor arzobispo de Valladolid, delegado por el Nuncio de Su Santidad para la ejecución de la Bula creando este obispado.

Después de la misa se dió lectura desde el púlpito al acta de fundación de la diócesis, cantándose luego un *Te-Deum*.

La concurrencia á esta solemnidad ha sido numerosa; allí estaban el señor ministro de Gracia y Justicia, el personal de la Nunciatura y Tribunal de la Rota, y la mayor parte del clero parroquial de esta corte.

Hasta que el hoy obispo de Salamanca venga á tomar posesión, regirá la nueva diócesis el señor arzobispo de Valladolid.

MADRID 29 de Julio.

Sin duda, para que no lo mareen mas con peticiones ni conferencias, ni hipótesis, ni sueltos en los periódicos, el señor Cos Gayon ha hecho insertar ayer en la *Gaceta* la real orden sobre consumos, que á provincias enviamos.

Se aliene estrictamente á la ley votada, y la única facilidad que dá es que puedan hacerse conciertos gremiales, en cuanto se pacten directamente con el Estado, y que por cuenta de los débitos de los ayuntamientos, no retenga la Hacienda arriba de un treinta por ciento, en vez del 70 que por equivocación dice la *Gaceta*, según el suelto rectificatorio de carácter oficioso que también publicamos por separado.

Resulta, por tanto, que lo que se venía diciendo sobre Madrid, no es, ni mas ni ménos, que lo que ayer ya adelantamos—con lo cual poco puchero podrá poner el ayuntamiento de la coronada villa—y resulta asimismo que han de desaparecer en breve los conciertos interinos ajustados con Barcelona y con Zaragoza; y que los demás ayuntamientos que tiene reclamaciones pendientes, habrán de resignarse ó dimitir.

El Sr. Cos-Gayon quiere, en suma, con la administración directa por el Estado ó por los compromisos de los arrendatarios, que los pueblos no le birlen lo que recaudaban también para la Hacienda, y de ahí que diga con mucha lisura en el preámbulo de la real orden á que nos referimos, que ya no se dará el caso de que algunos ayuntamientos, en vez de entregar al Estado la mitad del impuesto común, que era lo menos á que

les obligaba la ley, se reserven las dos terceras partes, y aun mucho mas; ni el de que un pueblo deba á la Hacienda mas de dos, tres, y hasta cuatro veces, el importe anual de su encabezamiento; ni se verá que una municipalidad tenga contraído el compromiso voluntario de pagar una cantidad muchísimo mayor que la que recauda, lo que apenas tendría explicación si no se la diese pronto, muy clara, el retraso de los pagos.»

Lo cual, en buenas palabras—si así puede decirse—vale tanto como llamar tramposos á los ayuntamientos y pueblos que puedan y deban considerarse atidos.

Se explica, sin embargo, todo esto, y que el señor Cos-Gayon quiera recaudar todo lo posible, porque de los estados de recaudación que ayer también publica la *Gaceta*, relativos por un lado al mes de junio último, y por otro, el resumen de lo obtenido en los doce meses del último año económico; de estos estados resulta, que en estos doce meses van recaudados 27 millones de pesetas ménos que en igual periodo del año anterior; descenso verdaderamente doloroso, y que todavía ha de acentuarse en este año económico, por los estragos del cólera, por los daños inferidos á la propiedad, á la industria y al comercio, y por la flojedad creciente en los resortes.

De salud pública en Madrid, estamos como ayer, poco más ó menos, salvo que por la acumulación de defunciones, así de hoy como de los días anteriores, el número resulta algo desproporcionado con el de invadidos.

De provincias, así, lo de mas relieve, son los casos de Naucles (Alav.), y las invasiones en varios pueblos de Navarra.

Lo mismo estos casos que los de Aava y de Navarra, deben ser derivaciones de las provincias de Zaragoza y de Logroño, con las cuales aquellos pueblos tienen bastante contacto.

De lo que estamos mejor, es de situación atmosférica, porque á juzgar por el estado del cielo, parece que la turbonada ha pasado, y que vamos á entrar en una época regular.

Se ha publicado hoy la real orden permitiendo inocular de nuevo al doctor Ferrán. Se principiará en Don Benito.

El primer lazareto que parece ha visitado el doctor Lucientes, es el de Sevilla.

Confírmase la dimisión del gobernador de Avila.

En todo el día de ayer no hemos recibido los telegramas de la *Agencia Fabra*; es decir, que falta la expedición de la madrugada, la de la una del día y la de las cinco de la tarde; lo rebajaremos de la cuenta, porque esto es lo justo: hoy, ya hemos empezado á recibir algunos partes. Ninguna otra cosa de particular.

Hemos oído decir que ayer mañana, al ser conducido al hospital de la Veterinaria un individuo que se supone iría atacado de cólera, las cigarreras armaron una gritería horrible diciéndole al enfermo que no entrara en el hospital que lo iban á matar y á darle polvos, con lo cual el enfermo se puso alerta, y saltando de la camilla en que iba conducido, echó á correr como alma que lleva el diablo por aquellos caminos, seguido de sus conductores y de algunos agentes de orden público, que lograron darle caza y llevarlo al hospital; dada la prevención con que ha entrado y la carrera y el susto que le ha costado la entrada, ignoramos como lo pasará aunque no sea el cólera la enfermedad que padezca.

LA SALUD PÚBLICA.

NOTICIAS DE AYER TARDE.

Valencia.—Durante las últimas doce horas han ocurrido en la capital 21 invasiones y cuatro defunciones.

Cuenca.—En la capital, 11 invasiones y 11 defunciones. En la provincia, 126 invasiones y 52 defunciones.

Ha fallecido del cólera en Alcañiz (Teruel) el administrador subalterno de Rentas.

Málaga.—En Archidona, el 26, una invasión y una defunción; y en Cuevas de San Marcos, el día 24, dos invasiones y una defunción.

Cádiz.—Puerto Real, sin novedad.

Ciudad Real.—Capital, una defunción.

Búrgos.—En Pampliega, Vallés y Villavila han ocurrido algunos casos sospechosos.

Huesca.—Gurrea del Gallego, tres invasiones. En la estación del ferro carril de Almodóver una invasión y una defunción. Fraga 12 invasiones y cinco defunciones.

Granada.—Capital ayer, 62 invasiones y 27 defunciones. En el resto de la provincia 115 invasiones y 41 defunciones.

Jaén.—En los pueblos de la provincia 93 invasiones y 51 defunciones.

En Pamplona se han recibido noticias diciendo que en Tudela, Peralta y Miranda de Argas han ocurrido algunos casos de cólera.

En Madrid.

PRECAUCIONES Y MEDIDAS.

Nuevamente se reunió anoche la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del gobernador y con asistencia del alcalde. Los acuerdos tomados fueron:

Cerrar los baños del Manzanares; vigilar los lavaderos para que la ropa blanca sea pasada por la legía á una temperatura elevada antes de lavarse, y la de color empararla en agua de sal común á la misma temperatura. Esta medida se hace extensiva á los 85 lavaderos públicos y los 30 particulares que existen.

Prohibir la extracción de agua de los canales por medio de cubos y vasijas, y que se continúe analizando las aguas en que se surte Madrid.

En los análisis practicados hasta ahora en las aguas por el laboratorio municipal, según declaró el alcalde, no se ha hallado germen alguno colérico, y si solo algas inofensivas.

Trátase del medio de llevar á una gran distancia de la población los desagües de las alcantarillas; pero ante los obstáculos que existen y la falta de tiempo para hacer las obras necesarias, se desistió de adoptar este acuerdo.

—Hoy serán llevadas al Asilo de las Mercedes, y aisladas por completo, cuantas personas habitan en el cuartel de la Guardia civil de la calle del Duque de Alba, por haber ocurrido ayer un caso de cólera en dicho cuartel.

—Al saber que van á ser llevados á Vista Alegre los cuartos que por razones higiénicas se desalojarán desde hoy en Madrid, el ayuntamiento y junta de Sanidad presentaron sus dimisiones, que retiraron al concederles el gobernador para hospital de cólericos de Carabanchel, la casa vaquería de Vista Alegre.

El palacio viejo y la planta baja del palacio nuevo serán los locales que las familias pobres de Madrid ocupen en Vista Alegre. La sección de Guardia civil allí destacada se alojará en la antigua casa administración.

—Ha sido cerrada la casa de dormir de la calle del Amparo, núm. 20, donde han ocurrido varios casos de cólera.

—En la casa núm. 23 de la calle de Segovia continúa la aglomeración de personas, siendo un milagro que allí no se haya declarado fuertemente el cólera.

Lo que sí se han declarado son unas anginas malignas, habiendo muerto ayer uno de los atacados.

PROVINCIA DE MADRID.

Araujuez.—Días 27 y 28, una invasión y dos defunciones.

Cienpueucos.—El 27, seis invasiones y una defunción.

Torrejon de Ardoz.—Idem, 15 invasiones y tres defunciones.

Vicálvaro.—Idem, una invasión y una defunción.

Los datos de Chinchón y Villaconejos los publicamos ayer.

EN PROVINCIAS.

Albacete.—Capital, 57 invasiones y 12 fallecimientos; en los pueblos, 136 invasiones y 45 defunciones.

Alicante.—En la capital, sin novedad; en los pueblos, 198 invasiones y 52 defunciones.

Badajoz.—Desde las siete de la mañana del 27 á igual hora del 28, en Don Benito han ocurrido 44 invasiones y 12 defunciones, de ellas, cuatro de días anteriores.

Castellón.—Capital 30 invasiones y cinco defunciones; pueblos, 269 invasiones y 97 defunciones.

Cuenca.—10 invasiones y seis defunciones en la capital; en los pueblos, 45 invasiones y 21 defunciones.

Jaén.—El parte de la *Gaceta* corresponde al día 27, cuyos datos ya conocen nuestros lectores.

Granada.—Capital, 62 invasiones y 27 defunciones (el día 27); pueblos, 90 invasiones y 44 defunciones.

El día 28 en la capital, 88 invasiones y 45 defunciones; los datos de los pueblos correspondientes al mismo día no se han recibido.

Soria.—El día 27, ocho invasiones y

10 defunciones. El día 28 una invasión en Deza, seis y dos defunciones en Gumara y tres y cuatro en Monteagudo.

Las últimas noticias de este pueblo son tristísimas. Además del alcalde, como hemos dicho, único concejal que allí quedaba, han muerto el párroco y el médico. Uno de los dos farmacéuticos ha visto morir á su esposa y dos hijos, y estaba atacado el último que le quedaba. Se calcula que de los 750 vecinos de aquel desdichado pueblo de la provincia de Soria, han muerto ya de 350 á 400.

El puesto de la Guardia civil se componía de cuatro individuos. De éstos han fallecido dos, y hasta nueve individuos de sus familias. El comandante del puesto, que acababa de perder su esposa y un hijo suyo, quedaba agonizando.

Tarragona.—Sin novedad en la capital; en los pueblos, 71 invasiones y 24 fallecidos.

Toledo.—Capital, dos invasiones en los pueblos, 132 invasiones y 62 defunciones.

Valencia.—Capital y término municipal, 58 invasiones y 12 defunciones; pueblos, 230 y 115.

Zamora.—En Villalonso, 20 invasiones y cuatro defunciones.

Zaragoza.—En la capital, 256 invasiones y 64 defunciones; en la provincia, 522 y 196.

Las poblaciones donde hubo ayer mas de 20 invasiones son: Caudete, Villena, Crevillente, Don Benito, Alcalá de Chisvert, Altura, Cabanes, Cazorla, Peal de Becerro, Villacarrillo, Motril, Alarfe, Guadix, Huetor-Tajar, Tortosa, Carpio, Corral de Almaguer, Galvez, Gerindote, Mascasaque, Oteniente, Requena, Utiel, Villalonso, Azuza, Amolda, Belchite, Caspe, Calatayud, Fabara, Plasas, Uncarbello, Villanueva de Giloa, Villar de los Navarros y Muel.

El gobernador de Teruel acompañado de un médico y del jefe de orden público, recorre los pueblos donde la epidemia toma incremento, repartiendo víveres, desinfectantes y recursos para socorrer á los desgraciados. En Teruel aumentan las invasiones.

El obispo recorre los arrabales haciendo limosnas.

Madrid 29.

Hoy hasta el medio día ha habido en Madrid 17 invasiones con 7 fallecimientos y otros 3 de casos anteriores.

Ha fallecido en Londres el célebre Julio Moisés Montehori á la edad de 101 años. Créese que el sábado marchará el rey á Betelú, siendo posible que le acompañe el señor Cánovas. Se ha prohibido en Segovia que sa'gan de la ciudad los alumnos de la Academia de Artillería.

En Segovia empeora el estado sanitario; la epidemia ha invadido el hospicio, atacando á 12 niños.

Se halla gravemente herido en la Granja el hijo del marqués de Acapulco á consecuencia de haberle arrojado de la silla un caballo desbocado.

La *Gaceta* de San Petersburgo asegura que Rusia se ha negado á la pretensión de Inglaterra de evacuar Zulficar. Esta noticia ha producido sensación.

Ha causado sorpresa que el Papa se haya reservado *in petto* el nombramiento de un cardenal francés.

La *Gaceta* publica la anunciada orden autorizando al doctor Ferrán para proceder á las inoculaciones en Don Benito.

Ha dimitido en masa el Ayuntamiento de Huesca, cuya plaza continúa en estado de guerra.

En Zaragoza hubo ayer 256 invasiones y 64 muertos.

En la estación de Cabana, línea de Cáceres, descarriló ayer el tren mixto, resultando varios contusos y aplastando el guarda-freno.

El gobernador de Teruel ha salido á recorrer los pueblos epidemiados de la misma provincia.

Es probable que el señor Villaverde salga mañana para Zaragoza.

Parece que en Tudela ha ocurrido un ligero alboroto.

Ha fallecido el diputado señor Calvo.

A consecuencia de dificultades surgidas entre el señor Ferrán y la comisión en una conferencia celebrada, queda por ahora aplazada la marcha á Don Benito.

Dícese que en Reus hay escitación por causa de la cuestión de consumos.

Ha regresado el señor Lucientes de Sevilla, donde continúa el cantonalismo sanitario. Parece que ha dimitido aquel Ayuntamiento.

Madrid 30

En el Consejo de hoy se acordó si el señor Villaverde vá á Zaragoza ó no; tam-

bien quedará acordada la combinacion de gobernadores, partiendo de la base de la vacante de Soria y siendo adem as probable que sean dimitidos los de Huesca, Málaga y Avila.

Ha habido algaradas en Calaborra y Tudela por la cuestion sanitaria, pero sin importancia.

En Madrid ha habido 34 invasiones con 20 fallecidos, siete de estos procedentes de los atacados en dias anteriores.

Paris 28.

Se confirma que el Sr. Thibouville será reemplazado, pero que tendrá un nuevo destino.

Su reemplazo se ha considerado necesario para aplacar la excitacion pública.

El Sr. Ferry, ha pronunciado un largo discurso para defender su politica colonial. Durante su discurso, sus adversarios políticos le han interrumpido muchas veces. El Sr. Ferry, ha protestado y ha querido bajar de la tribuna, pero sus amigos le han excitado a que siguiese hablando.

A peticion del Sr. Clemenceau, la discusion seguirá el juéves próximo.

El Senado ha empezado a discutir el presupuesto.

Paris 29

Los periódicos del partido oportunista aplauden mucho el discurso del señor Ferry.

El periódico *Les Debats* le califica de discurso meramente académico.

Londres 28.

Ha fallecido en Ramsgate el señor de Montefiore.

Cámara de los Comunes.—El señor Beac, ha declarado que el Sr. Wolff tenía una mision especial en Turquía antes de ir a Egipto.

Se cree en los círculos políticos de esta capital que el Sr. Wolff propondrá que un ejército turco ocupe a Soakin, Berber y Dongola.

LOCAL.

Desde hace ya dias viene hablándose con marcada insistencia, que da a la noticia visos de completa certeza, de la presencia en Barcelona de la epidemia que está asolando la mayor parte de las provincias españolas; parece fuera de duda que en aquella ciudad han ocurrido repetidas invasiones, siendo lo más notable que no todas ellas han recaído en emigrantes llegados de puntos infestados, lo cual demuestra, no tan sólo que el cólera ha sido importado a la Ciudad Condal, sino que el ingerto por desgracia ha prendido.

Pues bien: a pesar de esto, nuestro paternal Gobierno, que, con tan poca aprension, prodigó el año pasado y ha seguido prodigando este año sus declaraciones sobre la existencia del cólera en cualquier punto indistintamente, ya entonces guardó el silencio más absoluto cuando le tocó el turno de recibir la funesta visita a la populosa capital del Principado, y ahora parece dispuesto a seguir igual comportamiento, sin que por lo visto, le obligue a proceder más equitativamente ni siquiera la increíble ligereza, que con tan general reprobacion recibió el país de haber declarado infestada la Capital de la Monarquía por la dudosa y discutida existencia de dos ó tres casos.

Estamos ya acostumbrados a la justicia conservadora y no nos hubiera asombrado tan desigual criterio en cualquiera otra cuestion de ménos importancia. Pero tratándose nada ménos que de la salud pública, hasta entre los conservadores, nos parece imposible que haya quien se atreva a arrostrar la responsabilidad de semejante conducta.

Y no se crea que nosotros la deploramos por amor al sistema de cordones y cuarentenas que se ha seguido: lo que reprobamos es la desigualdad, lo que nos indigna es el privilegio, más odioso todavía este año que el anterior, porque al fin y al cabo entonces fué Barcelona la única Ciudad de importancia contagiada, y pudieron servir de pretexto a la excepcion los intereses del comercio, de la industria, etc. etc. (por más que a nosotros nos parezcan tan respetables como los grandes los pequeños intereses). Pero hoy ni a esta excusa siquiera puede apelarse; hoy, que pesa la declaracion oficial sobre Madrid, sobre Zaragoza, sobre Valencia, sobre nuestras poblaciones más importantes, no hay ni siquiera el motivo más insignificante que cohoneste tan arbitrario proceder.

Tampoco inspira nuestra censura el solo deseo de que sufra Barcelona lo que las demás poblaciones contagiadas estan

sufriendo, sino la prevision de las consecuencias a que el caso ha de dar lugar. Ha sucedido ya que en Menorca; han sido prohibidas las precauciones que se adoptaban contra las procedencias de aquella ciudad y se ha ordenado que fuesen admitidas a libre plática, de modo que, suponiendo eficaz el sistema de cordones y cuarentenas que el Gobierno aplica, se dará el caso de que, cuando en todos los puntos libres todavia de la enfermedad reinante se habrá impuesto la obligacion de guardarse del contagio, sufriendo las molestias y perjuicios consiguientes, despues se les exigirá que reciban libremente y sin precaucion alguna el virus infeccioso procedente de Barcelona.

No deja tambien de llamar la atencion que, mientras impera en este desdichado país la más completa anarquia, dependiendo la naturaleza de las precauciones que se adoptan del capricho de cada Alcalde, tenga que sugertarse Mahón al rigorismo de recibir a libre plática las procedencias de Barcelona, aun sabiendo que allí existe la epidemia.

Con tal motivo, dice *El Liberal* de aquella localidad, que la Junta de Sanidad ha acordado declinar en el Gobierno toda la responsabilidad que pueda originar la imposicion aludida.

Tal vez hubiera obrado mejor dimitiendo, dado el desacuerdo en que se encuentra con la superioridad.

Aunque lo más acertado sería seguramente que dimitiera este. Sólo así esperaríamos que pueda cesar el espantoso desarreglo que por tantos conceptos nos affige actualmente.

Ayer fué dia de jolgonio en esta Ciudad. Por todas partes se oian charanga y chirrimas. Mucha animacion y orden completo. El carro de la *Beata* recorrió su acostumbrada carrera.

El sábado no hubo funcion en el Teatro-Circo, segun se dijo, porque la contrato Srita. Millanes necesitaba descanso. Ayer se puso en escena D.^a Juanita, ante regular concurrencia: nos pareció por cierto censurable la falta de consideracion con que se hicieron repetir algunos números.

El sábado tomaron posesion de sus cargos el Juez y el fiscal municipal del distrito de la Catedral recientemente nombrados. El primero, D. Bruno Estarás, reemplaza en el cargo de Juez a D. Miguel Vila; y D. Antonio Sbert y Canals en el de Fiscal, a nuestro querido amigo D. José Alcover y Maspons. En el Distrito de la Lonja continuan los del bienio anterior.

El sábado se presentó al Sr. Gobernador una comision de nuestro Ayuntamiento, para interesarle en la pronta y favorable resolucion de la solicitud que tiene elevada dicha Corporacion al Gobierno con objeto de que la autorice para formalizar un empréstito.

Imparciales ante todo, nos complacemos en reconocer que el Sr. Cos-Gayon ha recibido con toda benevolencia a los comisionados, ofreciéndoles interceder con toda su influencia en favor de los deseos del Ayuntamiento.

En realidad si la autorizacion de que ahora se trata obtuviese el mismo resultado que la que solicitó la Diputacion provincial, nuestra situacion, ante la amenaza de un conflicto sanitario, sería tristísima; porque, no hay que hacerse ilusiones, la cuestion, segun quedó demostrado el año último, no puede en manera alguna producir fondos suficientes para hacer frente a las necesidades que tratan de prevenirse. La autorizacion concedida a nuestro Alcalde, así para entenderse con las sociedades de Crédito de esta Capital, como para todo lo demás a que se la quiera hacer extensiva, no puede crear recursos sin empeñar el erario municipal; y este empeño sería ilegal y por tanto no produciría consecuencias, si no fuere precedido de la competente autorizacion, con que por cierto no contaba el año pasado D. Antonio Marqués, que por tal motivo, si hubiese llegado el momento oportuno de hacer uso de de las firmas que solicitó y le fueron ofrecidas, se habria encontrado impedido de dar un solo paso, sopena de faltar a la ley, en perjuicio de los que habrian contratado con el Ayuntamiento.

Ha llegado pues la ocasion de que todos nos unamos en esfuerzo comun para procurar que la pretension del Ayuntamiento sea atendida y a la mayor brevedad

posible. El que así no lo haga, incurrirá ante la opinion en grave responsabilidad y será merecedor de las censuras que tal vez haya dirigido al Municipio, sufriendole poco preocupado con la cuestion sanitaria.

La Junta de Salvamento de naufragos de esta capital puede envaquecerse a justo titulo por la manera que tiene de llenar su elevado cometido, sobresaliendo como es notorio entre las demás locales por el celo de que se halla poseida y el verdadero afán que le anima de poseer cuantos elementos son necesarios en los siniestros marítimos a fin de salvar la vida de nuestros navegantes.

Prueba elocuente de ello es, el solemne acto que se verificó en la tarde del jueves último en la esplanada del muelle para ensayar los aparatos lanza-cabos adquiridos directamente de Inglaterra, aparatos de dos sistemas distintos, *Evans*, y el de *Copeland etc. Lacey's* que son los que iban a pasar por el crisol de la prueba en presencia de tan brillante como numeroso y escogido concurso que llenaba la esplanada y los puntos desde donde se dominaba la mar ne maniobras.

El cañonero *Alsedo* colocado a distancia convenientemente simulaba el barco necesitado de socorro, y una vez reunidas las autoridades superiores de la isla, individuos de la Junta, representantes de la prensa y personas notables, se preparó el cañon del sistema *Evans* cuyo alcance es el de novecientos metros, como así mismo la bala aguja en cuyo ojo se enhebra el cabo del carrete que por medio del audarivel conductor fué disparado con admirable precision a uno de los palos del *Alsedo* permaneciendo en tierra el otro extremo con la necesaria y calculada tirantéz. El tiro del cañon fué magnifico puesto que rebasó en mucho la linea que se esperaba, y establecida la comunicacion entre la costa y el buque naufrago se espidió por aquella el salvavidas con el que llegó a tierra un marinero recibido en medio de un entusiasmo indescriptible por el público al convencer se practicamente de la perfeccion del aparato y de su gran utilidad en los angustiosos momentos en que sea indispensable su aplicacion.

La Junta de Palma penetrada de ello piensa adquirir otros aparatos idénticos a fin de dotar con ellos a los distritos cuya costa y profundidad de calado permitan que funcione con regularidad, proyecto que no podemos ménos de aplaudir y mucho mas tratándose de una provincia esencialmente marítima como la nuestra y mas espuesta que ninguna otra a deplorar accidentes que deseamos no se produzcan en bien de la humanidad.

Los aparatos *Copeland etc. Lacey's* con los cuales se hizo un solo disparo correspondieron a lo que de ellos podía esperarse dada su pequenez y lo exiguo de su coste. Este aparato tiene su verdadera aplicacion instalado en buques ó botes salvavidas para cortas distancias; pues aunque el tiro hecho en estas condiciones sea incierto, la precision es accesoria en este caso supuesto que lanzado desde un barco a tierra, siempre ha de hacerse blanco, aspirándose solo a darle mayor alcance con relacion al volumen y peso del aparato. Este ha respondido bien a su objeto, y mientras llega el momento de dotar a las estaciones con el cañon *Evans* puede ser de gran utilidad por su poco coste y su facil instalacion y manejo.

Las pruebas hechas han sido coronadas en suma por el éxito más lisonjero, y sería de desear que dada la escasez de recursos de nuestra celosa Junta local que dentro de la esfera de su accion adquiere y se procura cuanto es imaginable la Diputacion Provincial hiciera un esfuerzo para que la Provincia pudiese contar con el complemento de los aparatos conocidos hasta el día ó sea el bote salvavidas, cuyo coste pudiera si no sufragar por entero, subvencionar al menos, prestando así un señalado obsequio a la Junta y un alto y humanitario servicio a la Provincia cuyos intereses simboliza y representa.

Nuestra enhorabuena a la Junta de salvamento, y nuestra gratitud a la corporacion provincial si atiende la suplica de nuestro ferviente patriotismo.

En las carreras de hombres y bestias que el dia de San Abdón se celebraron en Inca, hubo que lamentar: una reyerta entre los primeros, a consecuencia de no sabemos que falta, decíase, cometida por la Autoridad: además un caballo salió con una herida que le ocasionará la muerte: también fueron atropellados por otro ca-

ballo tres muchachos, de cuyas resultas, segun hemos oido, uno está grave; otro con una pierna rota y el último aunque no de gravedad, tiene lesiones de consideracion.

Los comentarios a esta clase de espectáculos, cuándo no se verifican en la forma adecuada, aunque sean tradicionales, huelgan; pues la ilustracion, la cultura y el buen sentido también son atrepellados.

De *La Revista de Inca:*

«Un facultativo de esta localidad asegura que la carne de buey, que haya sostenido lucha con perros, como suele hacerse en algunos pueblos; es, además de excelente por su sabor higiénica por sus resultados.

Ignoramos, como opinarán los demás colegas de tan entendido Galeno.»

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana, a las 8 de la noche para votar un dictamen y tratar de enfermedades reinantes.

Ha cesado en su publicacion el semanario mallorquin *La Ignorancia*.

En la fiesta popular que los vecinos del Arrabal de Santa Catalina acostumbran celebrar e. 19 de Agosto, dedicada a San Magin, se han ofrecido por D. Jaime Orpi Cánaves un premio de 500 pesetas por la primera carrera de caballos que ha de verificarse en el indicado dia y punto de costumbre: y se avisa a los dueños de caballos que quieren tomar parte en dicha carrera deben inscribirse antes de las doce del mencionado dia, en casa de don Gabriel García, Taberna de Can Sintes de dicho arrabal, siendo condicion precisa el pago de una cuota de entrada de 125 pesetas en el acto de inscribirse.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiendo resultado desiertas las subastas de arriendo para durante el actual año económico, de los arbitrios municipales establecidos en la plaza del Mercadal, plaza de Alarazanas, Matadero y el denominado Romana Universal, el Ayuntamiento en sesion del dia de ayer acordó se proceda a nuevas subastas de dichos arriendos, con sujecion a las condiciones que tiene aprobadas, habiendo señalado para este objeto el juéves dia seis del corriente a las doce de la tarde: advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran las cantidades señaladas como tipo de subasta, que son las siguientes:

	Pesetas.
Para la Plaza del Mercadal.	1200'00
Para la de Alarazanas.	260'00
Para el Matadero.	5100'00
Para la Romana Universal.	3700'00

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen interesarse en dichos arriendos.

Palma 1. de Agosto de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 a las 12'15 h. Ascienden a 114.714 invasiones y a 34.003 defunciones causadas por el cólera.

Esta tarde se celebrará la entrada solemne del nuevo Obispo de Madrid.

Mañana se hará el nombramiento de Gobernadores.

Esta noche marchará el Sr. Bonelli a Africa.

Madrid 2 a las 10'45 n.

Ha habido en Madrid treinta invasiones y 18 defunciones.

Aumenta el cólera en provincias particularmente en Zaragoza, Granada y Castellón.

Circulan rumores de haberse rapado el cólera en Marsella.

LA ISLEÑA
EMPRESA MARITIMA A VAPOR
 El acreditado vapor
PALMA
 saldrá de este puerto para el de
BARCELONA.
 El Miércoles 5 de Agosto a las 5 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha en esta calle la Marina número 32.
 Id en Barcelona Sres. Sureda y Robrosa Plaza de Palacio n.º 2.

A QUIEN CONVENGA.
 El Lunes próximo a las 5 y 1/2 de la tarde esubastarán y rematarán si la postura acomoda, todos los objetos de mobiliario, eaballeria, carros y carreton que posee la Sociedad «La Vidiera.»
 Las personas que deseen enterarse del estado de los mismos pueden pasar a la Fabrica donde estarán de manifiesto.

Se necesita una buena criada. En esta imprenta informaran.

DINERO A PRESTAMO.
 Se desea coocar a gunas cantidades siempre que sea buena hipoteca.
 Calle de los Hostales número 4 pío segundo daran detalles.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
 Procedentes de un derribo, pero en buen estado, se venden algunas pue tas, persianas y otros muebles Calle de la Merced, 44, informaran.

ZARZUELAS.
BOCCACCIO, MASCOTTA y DOÑA JUANITA, se hallan de venta en el Almacén de Música de *Perelló*, las dos primeras al precio de 5 pesetas y la última a 7 50; y todos los Bailables de las mismas con 70 p^{cs} de rebaja.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado con Ferrá Poquet situado en el término de la villa de Esporlas de estension de unas 69 cua teradas poblado de olivo-, algarrobos, almendros, monte bajo y encinar. Ademas un huerto llamado las Casas Novas del término de esta ciudad y punto denominado Coll d' en Rebasa de estension de 9 cuarteradas. Está encargado de llevar a efecto la venta D. Bartolomé Ferrer, Abo ado, calle de G.ter número 6 principal.

Para Alquilar.
 Se alquila la casa b ja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demas comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida. Informaran Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

En la calle del Pasadizo hay un tercer piso para alquilar.
 Informaran en el Co'malo de los Señores Hijos de D. Rafael Pomar.

Se alquila una casa zaguan, tiene agua de fuente lavadero terrado establo coche ra y demas comodidades.
 Calle de Ribera n.º 43.

PIANOS.
 Tanto se vende como se alquila, uno vertical un poco usado.
 Se hacen toda clase de reparaciones con perfección y economía.
Birreteria n.º 1 principal, esquina a la Plazuela del Rosario.

EL MES DE JULIO
 CONSVGRADO A LA GLORIA
 de
SAN IGNACIO DE LOYOLA
 FUNDADOR
 DE LA COMPAÑIA DE JESUS.
 Por el padre Domingo Estanislio Alberti de la misma Compañia
 Nuevamente traducido del Italiano, y al fin va añadida la novena del mismo santo.
 Forma un tomito de 192 páginas en 16.º y se vende a 2 rea'es en rústica en la libreria de Juan Colmar y Salas, Plaza de Santa Eula ia, número 2, (antes confiteria de D. Francisco Rosselló.)

VINKOLA MALLORQUINA.
 La Junta General de esta sociedad celebrará se:ion ordinaria el dia 4 de Agosto próximo a las once de su mañana en el sa:ón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.—Palma 15 de Julio de 1885.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas Secretario.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuelman las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 535, Oxford-street, Londres.

STEINWAY
RONISCH
KAPS
ERARD
CHASSAIGNEET FILS
BERNAREGGI GASSÓ Y COMPAÑIA

Unico representante en las Baleares de estos incomparables pianos

CASA BANQUÉ

ODON-COLGM 36. VENTA A PLAZOS.

NOTA IMPORTANTE. Para satisfaccion de los Sres. compradores, esta casa expedirá todos los pianos extranjeros con su correspondiente certificado de origen.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE
R. EISENMANN
 BERLIN

Esta Fabrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones a que se ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholos especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la el tonelon de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.
 Para los pedidos dirigirse a sus representantes Martínez y Planas.
 San Juan 20 Palma.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO HABANA

Para los pedidos a esta acreditadísima marca dirigirse a sus unicos representantes en esta Provincia.
 Martínez y Planas San Juan 20
 Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comision en cualquiera plaza del mundo comercial.

Refinería Colonial de Badalona
BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente complen sino que aventajan a las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.
 Para los pedidos dirigirse a Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

EL JESUITA.

Comedia en un acto, por Antonio Gelabert.

Se vende a 2 rs. el ejemplar en la libreria de Juan Colmar y Salas, Plaza de Sta. Eula ia, núm. 2, y en la Nacional y Extranjera de J. M. Cantos, Constitucion (Borne) 90.

FÁBRICA DE HIELO.
 TEMPLE 8

En la fabrica y en la Botega Galdent, Conquistador 5, se venden botellas de hielo a real.

El hielo en bloques a Rs. 6 1/2 la arroba a 6 para el 2.º radio y 5 para fuera radios.

COCHERA.—Se alquila una de bastante capacidad en la calle del Campo-Santo número 30.

Darán razon calle de San Sebastian 10.

LA FUNERARIA.

Plaza del mercado 83. Su mision es facilitar a las familias cuanto puede hacerse necesario para enterrar; tiene en su propiedad un material considerable en efectos funebres como en a:audes y corona, desde lo mas modesto a lo mas suntuoso.

MERCADO 83. 15—11

LOTERIA NACIONAL

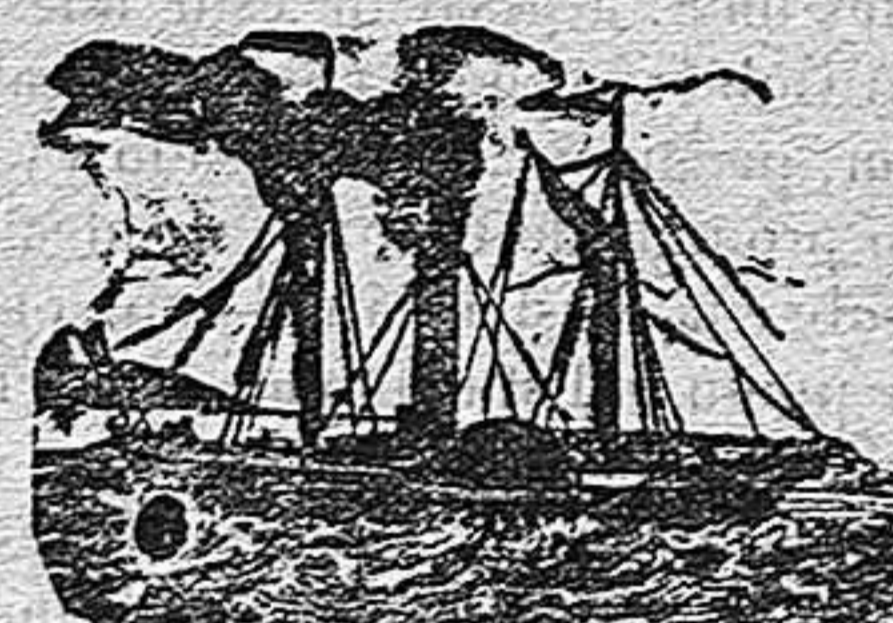
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto de 1885.

Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser: 800, importantes a 1.168.000 pesetas, distribuidas de a manera siguiente:

PREMIOS de cada serie	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aproximaciones de 6.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
800	1.168.000

Palma 29 de Julio de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.
SERVICIO FIJO PARA BARCELONA.
 Con la correspondencia publica.
 El vapor

MARIA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia publica el viernes 31 Julio a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Se despacha en Palma Palacio 26 y en Barcelona Sres. Forteza y Bauis Pórticos de Xifre 16.

FM RESA MALLORQUINA de Vapores.

SERVICIO FIJO PARA IBIZA.
 Con la correspondencia publica.
 El vapor **JAIME I.**

Saldrá de este puerto para Ibiza con la correspondencia publica mientras duren las actuales circunstancias todos los sábados a las 6 de la tarde y estará de regreso los martes de cada semana.

Este servicio empezará el próximo sábado 18 de Julio.
 Se despacha en Palma.—Palacio 26, y en Ibiza J. é I. Walls y C.º

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para sábados y Domingos Marina 24.

Se vende una casita situada a orilla del mar y punto denominado «Las Fontanelas» tiene pozo, cisterna y cuadra. Informaran calle de Molineros número 9 principal.